RESOLUCIÓN N.º 289/2021, de 29 de septiembre.
AUTORIDAD: Director Gerente.
ASUNTO: Aprobación del gasto y adjudicación del contrato menor de servicios de asistencia para la redacción de los pliegos técnicos dirigidos a la contratación de varios suministros y servicios relacionados destinada a impulsar la digitalización y los avances tecnológicos, así como la innovación en la gestión y acceso al transporte público.

Visto el Expediente N.º 20/2021 que se tramita para la contratación menor de los servicios de asistencia para la redacción de los pliegos técnicos dirigidos a la contratación de varios suministros y servicios relacionados destinada a impulsar la digitalización y los avances tecnológicos, así como la innovación en la gestión y acceso al transporte público, resultan los siguientes

ANTECEDENTES

Consta en el expediente de referencia memoria justificativa de la Dirección de Servicios Generales, de fecha 29 de septiembre de 2021, acerca de la necesidad de esta contratación, en la que informa de que no aprecia alteración de su objeto con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, de la existencia de crédito presupuestario, y de la propuesta de su adjudicación a la empresa Inova Servicios 2007, S.L., tras verificar la conformidad de su oferta a los precios de mercado y resultar la mejor de las 3 solicitadas.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Artículo 30 de los Estatutos; artículos 29.8, 61.1, 62.1, 63.4, 118, 131.3, 153.2 y el párrafo tercero del apartado 3 de la disposición final primera de la Ley de Contratos del Sector Público; e Instrucciones 8 y 11/2019 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, la primera sobre control interno de contratos menores, y la segunda sobre control interno y contabilización presupuestaria de los Consorcios adscritos a esa Administración.

Esta Gerencia, en virtud de las atribuciones señaladas en las letras j, n y q del art. 17.º 2 de los Estatutos del Consorcio y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 23 de julio de 2020 de distribución de competencias de los órganos de decisión unipersonales en materia de gestión económico-presupuestaria y en materia de contratación administrativa, **RESUELVE:**

1.º- Aprobar el gasto y adjudicar el siguiente contrato menor, una vez que han quedado acreditados los requisitos establecidos legalmente:

Expediente: 20/2021
Naturaleza: Administrativa.
Tipología: Servicios.
Objeto: Asistencia para la redacción de los pliegos técnicos dirigidos a la contratación de varios suministros y servicios relacionados destinada a impulsar la digitalización y los avances tecnológicos, así como la innovación en la gestión y acceso al transporte público.
Plazo: máximo de 5 días contados a partir de la fecha de notificación de la resolución que apruebe su gasto y lo adjudique.
Adjudicatario: INOVA SERVICIOS 2007, S.L.; NIF: B91644013.

JUAN CARLOS GARCIA ARGENTE		29/09/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8uI9bqoF6j20Y2zDyvhMj085R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Partida Presupuestaria: 1746010000/51B/22706/00, quedando comprobada la existencia de crédito disponible y suficiente a nivel del grupo de vinculación del Presupuesto de gastos para el presente ejercicio.
Precio: 14.498 euros, más 3.044,58 euros en concepto de IVA (21%).

El precio se hará efectivo en un solo pago una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato conforme a lo dispuesto en la Memoria de la Dirección de Servicios Generales, por el sistema de transferencia bancaria y previa presentación de factura emitida con los requisitos del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, conformada por la señalada Dirección, presentada a través del punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuya cabecera deberá consignar los siguientes datos:

Tripleta DIR3		
Órg. Gestor	Unidad tram.	Oficina Cont.
A01022952	A01022952	A01004456

2.º- Designar responsable del contrato al Director Técnico, con las competencias previstas legalmente.

3.º- Publicar el contrato en el perfil de contratante del Consorcio, alojado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE
Juan Carlos García Argenté